CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION Nº 38 /2011 U.O.C.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO", ID Nº 214586, A LA FIRMA "GRUPO NOVENO S.A".

Asunción, 11 de noviembre de 2011.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación al llamado a Contratación Directa Nº 10/2011 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO", ID Nº 214586,** a ser imputado en el Objeto de Gasto 240 **"GASTOS POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES".**

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado mencionado arriba, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 20 de octubre de 2011, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la Contratación mencionada, recomendó la adjudicación a la firma "**GRUPO NOVENO S.A"** que reúne los requerimientos legales y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de Invitación.

Por tanto, atento a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,

RESUELVE

Art. 1. – Adjudicar la Contratación Directa Nº 10/2011 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO", ID Nº 214586,** a la firma **"GRUPO NOVENO S.A",** en un Contrato Abierto, por un monto mínimo de Gs 27.500.000.- (Guaraníes veintisiete millones quinientos mil) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs 55.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA Incluido, IVA Incluido, de conformidad al presupuesto aprobado.

Art. 2.- Imputar dicha erogación al Objeto de Gasto 240 **"GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"** del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Art. 3.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ROBERTO CAMACHO F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CRISTOBAL SANCHEZ
Presidente